

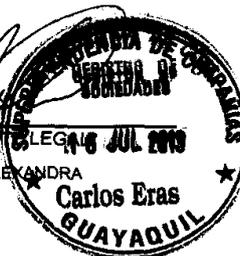
Guayaquil jueves 04 julio 2013

ZAMBRANO KOCHER SARA ALEXANDRA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía BOSSMENTE S.A. , con Expediente Número 170577 y RUC 0992817143001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL 04 JUL 2013
Nombre: ZAMBRANO KOCHER SARA ALEXANDRA
Identificación 0918320540


NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 9 de julio de 2013



Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que he cedido de forma gratuita el uso de una parte de mi bien inmueble, ubicado en Mapasingue Este, manzana 6C, solar 25 (avenida primera No. 413, entre calles tercera y cuarta), a la compañía BOSSMENTE S.A., para que pueda ejercer su actividad económica.

Atentamente,

ROSA MARIANITA CAMPOS DIAZ
C.C. 0900938895

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
AGENCIA DE AUTENTICACION DE
conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en
este documento, corresponde a la de: Campos

Diaz Rosa

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en la (s) Cédula (s) de
Ciudadania No. (s) 0900938895



REGISTRO DE COMPAÑIAS
12 JUL 2013
18 JUL 2013
Dr. Piero Gaston Ayala Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL